

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE GARANTÍAS  
CONSTITUCIONALES, DERECHOS HUMANOS, DERECHOS COLECTIVOS Y  
LA INTERCULTURALIDAD**

**ACTA DE LA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 138**

**Sesión:** Ordinaria 138

**Fecha:** Miércoles, 16 de noviembre de 2022

**Hora:** 10h20

**Lugar:** quinto piso ala occidental del Edificio Legislativo de la Asamblea Nacional, Avenida 6 de Diciembre y Piedrahita del cantón Quito, provincia de Pichincha, sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad.

**Hora de Instalación:** 10h35

**Interviene el As. Fernando Cabascango, Presidente de la Comisión:**

Buenos día señores y señoras Asambleístas, equipos técnicos, todas y todos, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria No. 138 de la Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad. Por favor señora Secretaria si hay comunicados ingresados a la Comisión.

**Interviene la señora Secretaria:**

Buenos días señores Asambleístas, señoras Asambleístas, público que nos acompañan, señor Presidente me permito informar que existe ingresado un documento suscrito por el asambleísta Fernando Cabascango, quien solicita reconsideración de votación.

**Interviene el As. Fernando Cabascango, Presidente de la Comisión:**

Por favor señora Secretaria procedamos a constatar el quorum reglamentario.

**Interviene la señora Secretaria:**

Con su autorización señor Presidente, procedo a constatar el quorum, previo a la instalación de la sesión número 78, en la modalidad, 138 perdón en la modalidad presencial siendo día y hora señalados en la convocatoria, el día a miércoles 16 de noviembre del 2022 siendo las 10h37 minutos procedo:

**(Falla del audio)**



**I. CONSTATACIÓN DEL QUORUM**

No.	ASAMBLEÍSTA	PRESENTE	AUSENTE	HORA
1	As. Fernando Cabascango - PRESIDENTE	X		10h35
2	As. Victoria Desintonio VICEPRESIDENTA	X		10h35
3	As. Gruber Zambrano		X	
4	As. Edgar Quezada	X		10h35
5	As. Mario Ruiz	X		10h35
6	As. Paola Cabezas		X	
7	As. Sofia Sánchez	X		10h35
8	As. Fernanda Astudillo	X		10h35
9	As. Guadalupe Llori	X		10h35

**Interviene la señora Secretaria:**

Señor presidente me permito certificar que se encuentran siete (7) asambleístas presentes en la sala. Nota: al momento de constatar el quorum.

**II. CONSTATACIÓN DE LAS PRINCIPALIZACIONES O PEDIDOS DE EXCUSA.**

No existen solicitudes de principalizaciones o pedidos de excusa.

**III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA****Interviene el As. Fernando Cabascango, Presidente de la Comisión:**

Existiendo el quorum reglamentario, damos por instalada la sesión No. 38, 138 de la Comisión de Garantías Constitucionales. Por favor señora Secretaria de lectura a la convocatoria.

**Interviene la señora Secretaria:**

Con su disposición señor presidente procedo:

Quito, 15 de noviembre de 2022

Señoras y Señores

Oficina Quito: Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, Edificio Palacio Legislativo  
Teléfono: (+593) 23991072 / 23991076  
Email: [comision.derechos-colectivos@asambleanacional.gob.ec](mailto:comision.derechos-colectivos@asambleanacional.gob.ec)

ASAMBLEÍSTAS

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE GARANTÍAS  
CONSTITUCIONALES, DERECHOS HUMANOS, DERECHOS COLECTIVOS Y LA  
INTERCULTURALIDAD

Ciudad. -

**CONVOCATORIA SESIÓN NRO. 138.** Por disposición del señor Asambleísta José Fernando Cabascango Collaguazo, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; y, artículo 9, numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, se CONVOCA a las señoras y los señores Asambleístas miembros de esta Comisión, a la SESIÓN NRO. 138, misma que se realizará el día miércoles 16 de noviembre de 2022, a las 10h20, en la sala de sesiones de esta Comisión, ubicada en el quinto piso ala occidental del Edificio Legislativo de la Asamblea Nacional, Avenida 6 de Diciembre y Piedrahita del cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

Recibir en Comisión General a:

- a). Señor Milton Yubani Yulán Morán, Coordinador de la Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras- FENOCIN Costa.
- b). Señor Jorge Santiago Suárez, representante de la Asociación Unión de Organizaciones de Pequeños Agricultores Autónomos de la Costa "Tierra y Vida".
- c). Señora Erika Johanna Torres Jiménez, Presidenta de la comuna "El Cambio".

A fin de que expongan respecto a la concesión de tierras a varias Asociaciones por parte de la Subsecretaría de Tierras del Ministerio de Agricultura y Ganadería dentro de los procesos de redistribución.

Aprovecho la presente para ratificar mis sentimientos de alta estima y consideración.  
Atentamente, Dra. Mónica del Rocío Guamán C. Secretaria Relatora

Hasta ahí señor presidente de la convocatoria

#### IV. DETALLE DE RECESOS, REINSTALACIÓN Y CLAUSURA

- ✓ Siendo las 10h45 minutos se suspende la sesión por 5 minutos y por disposición de la presidenta encargada de la Comisión de Garantías Constitucionales, As. Victoria Desintonio, y la misma se reinstala a las 10h52 minutos.
- ✓ Por disposición del presidente de la Comisión de Garantías Constitucionales, se suspende la sesión siendo las 11h20 y se reinstala a las 11h26.

Oficina Quito: Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, Edificio Palacio Legislativo  
Teléfono: (+593) 23991072 / 23991076  
Email: [comision.derechos-colectivos@asambleanacional.gob.ec](mailto:comision.derechos-colectivos@asambleanacional.gob.ec)



- ✓ El presidente de la Comisión de Garantías Constitucionales, As. Fernando Cabascango, siendo las 11h25 clausura la Sesión No. 138.

## V. DETALLE DE COMISIONES GENERALES O COMPARENCIAS

- a). Señor Milton Yubani Yulán Morán, Coordinador de la Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras- FENOCIN Costa.
- b). Señor Jorge Santiago Suárez, representante de la Asociación Unión de Organizaciones de Pequeños Agricultores Autónomos de la Costa "Tierra y Vida".
- c). Señora Erika Johanna Torres Jiménez, Presidenta de la comuna "El Cambio".

## VI. PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

### a). Breve reseña de los documentos sobre los que se conoce y resuelve

**Interviene el As. Fernando Cabascango, Presidente de la Comisión:**

Gracias señora Secretaria. Señoras y señores Asambleístas quiero pedir a la As. Victoria Desintonio Vicepresidenta de la Comisión, encargar la Presidencia y al mismo tiempo solicitar que se considere el pedido que se ha enviado a esta Comisión.

**Interviene la As. Victoria Desintonio, Presidenta encarga de la Comisión:**

Recibo la Presidencia, señora Secretaria por favor proceda.

**Interviene la señora Secretaria:**

Como lo he señalado señora Presidenta encargada, ingresó con fecha 16 de noviembre de 2022 la solicitud del Asambleísta Fernando Cabascango, en el cual en la parte medular dice: De conformidad con el artículo 145 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, me permito solicitar la reconsideración de la votación del "INFORME DE LA COMPARENCIA DE LA EX MINISTRA DE SALUD PÚBLICA, DOCTORA XIMENA PATRICIA GARZÓN VILLALBA, A LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES, DERECHOS HUMANOS, DERECHOS COLECTIVOS Y LA INTERCULTURALIDAD DE LA ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR RESPECTO AL CUMPLIMIENTO A LA LEY ORGÁNICA DE APOYO HUMANITARIO PARA COMBATIR LA CRISIS SANITARIA DERIVADA DEL COVID-19, EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN LABORAL DE LOS TRABAJADORES DE SALUD", tratado en la sesión No. 137 de la Comisión de Garantías Constitucionales.

Aprovecho la presente para ratificar mis altos sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,

As. Fernando Cabascango Collaguazo  
Asambleísta y Presidente de la Comisión de Garantías Constitucionales.

Hasta ahí el texto, señora Presidenta.

**b). Redacción simplificada de las deliberaciones realizadas por las y los Asambleístas.**

**Interviene la As. Victoria Desintonio, Presidenta encarga de la Comisión:**

Tiene la palabra el Asambleísta Cabascango.

**Interviene el As. Fernando Cabascango:**

Gracias señora Presidenta, considerando que ha sido un trabajo que se lo ha realizado con todo el equipo de los y las legisladoras de la Comisión y entendiendo que el día de la votación hubo varias actividades y ausencias de algunos compañeros legisladores, pido que se reconsidere esta votación, ya que siendo un trabajo colectivo de la Comisión es importante también que los y las legisladoras puedan tener voto en este tema, hasta ahí señora Presidenta.

**Interviene la As. Victoria Desintonio, Presidenta encarga de la Comisión:**

Una vez que se ha conocido el argumento del Asambleísta Cabascango, no sé si algún Asambleísta apoya esta moción.

Tiene la palabra la Asambleísta Fernanda Astudillo.

**Interviene la As. Fernanda Astudillo:**

Gracias señora Presidenta, por apoyar la moción del asambleísta Cabascango.

**c). Resoluciones adoptadas**

- ✓ Los miembros de la Comisión de Garantías Constitucionales, aprueban la solicitud de la reconsideración de la votación respecto del Informe de la comparecencia de la Ex Ministra de Salud Pública, doctora Ximena Patricia Garzón Villalba, realizada en la sesión ordinaria No. 137, con cinco (5) votos a favor, dos (2) abstenciones y dos (2) ausencias.

Oficina Quito: Av. 6 de Diciembre y Piedrahíta, Edificio Palacio Legislativo  
Teléfono: (+593) 23991072 / 23991076  
Email: [comision.derechos-colectivos@asambleanacional.gob.ec](mailto:comision.derechos-colectivos@asambleanacional.gob.ec)



- ✓ La Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad, resuelve reconsiderar la votación del “INFORME DE LA COMPARECENCIA DE LA EX MINISTRA DE SALUD PÚBLICA, DOCTORA XIMENA PATRICIA GARZÓN VILLALBA, A LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES, DERECHOS HUMANOS, DERECHOS COLECTIVOS Y LA INTERCULTURALIDAD DE LA ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR RESPECTO AL CUMPLIMIENTO A LA LEY ORGÁNICA DE APOYO HUMANITARIO PARA COMBATIR LA CRISIS SANITARIA DERIVADA DEL COVID-19, EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN LABORAL DE LOS TRABAJADORES DE SALUD”, aprobándose con 7 votos a favor y dos ausencias.

**d). Detalle de votación de cada Asambleísta.**

**Interviene la As. Victoria Desintonio, Presidenta encarga de la Comisión:**

Señora Secretaria por favor tome votación de la misma.

**Votación No. 1**

**Interviene la señora Secretaria:**

Con su disposición señora Presidenta, se pone en consideración del pleno de la Comisión de Garantías Constitucionales, la moción de reconsideración presentada por el señor asambleísta, asambleísta Fernando Cabascango apoyado por la asambleísta María Fernanda Astudillo procedo a tomar votación de la procedencia de la reconsideración:

ASAMBLEÍSTA	A favor	En contra	Abstención	En Blanco
As. Victoria Desintonio VICEPRESIDENTA	X			
As. Fernanda Astudillo	X			
As. Paola Cabezas	AUSENTE			
As. Guadalupe Llori			X	
As. Edgar Quezada			X	

Dentro del desarrollo de la votación la señora As. Victoria Desintonio solicita lo siguiente: Señora Secretaria por favor suspenda 5 minutos esta votación, esta acción y la retomaremos en un momento.

**Interviene la señora Secretaria:**

Señora Presidenta se procede a suspender la sesión por 5 minutos.

**Interviene la As. Victoria Desintonio, Presidenta encarga de la Comisión:**

Buenos días nuevamente continuamos con la sesión, por favor señora Secretaria continúe con la votación.

**Interviene la señora Secretaria:**

Con su disposición señora Presidenta encargada, procedo:

ASAMBLEÍSTA	A favor	En contra	Abstención	En Blanco
As. Fernando Cabascango PRESIDENTE	X			
As. Victoria Desintonio VICEPRESIDENTA	X			
As. Fernanda Astudillo	X			
As. Paola Cabezas	AUSENTE			
As. Guadalupe Llori		X		
As. Mario Ruiz	X			
As. Edgar Quezada		X		
As. Sofía Sánchez	X			
As. Gruber Zambrano	AUSENTE			

**Interviene la señora Secretaria:**

Señora Presidenta se registra cinco (5) votos a favor, dos (2) abstenciones y dos (2) ausencias, con lo cual queda aprobada la moción con la mayoría absoluta.

**Interviene la As. Victoria Desintonio, Presidenta encarga de la Comisión:**

Muchas gracias por favor incorpore este cambio del orden del día, como primer punto del orden del día. Devuelto la Presidencia al Asambleísta Fernando Cabascango.

**f). Detalle de votación de cada Asambleísta.**

**Votación No. 2**

**Interviene el As. Fernando Cabascango, Presidente de la Comisión:**

Gracias Asambleísta Victoria Desintonio, señoras y señores Asambleístas, vamos a proceder con el primer punto del orden del día, que sería la reconsideración del informe de la Ministra de Salud, por favor señora Secretaria procedamos con la votación.

Oficina Quito: Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, Edificio Palacio Legislativo  
Teléfono: (+593) 23991072 / 23991076  
Email: [comision.derechos-colectivos@asambleanacional.gob.ec](mailto:comision.derechos-colectivos@asambleanacional.gob.ec)



**Interviene la señora Secretaria:**

Se pone a consideración del pleno de la Comisión de Garantías Constitucionales, la moción de reconsideración, respecto al "Informe de la comparecencia de la Ex Ministra de Salud Pública, Dra. Ximena Patricia Garzón Villalba a la Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad de la Asamblea Nacional del Ecuador, respecto al cumplimiento a la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario, para combatir la crisis sanitaria derivada del COVID - 19, en relación a la situación laboral de los trabajadores de la salud". Procedo a tomar votación señor Presidente:

ASAMBLEÍSTA	A favor	En contra	Abstención	En Blanco
As. Fernando Cabascango PRESIDENTE	X			
As. Victoria Desintonio VICEPRESIDENTA	X			
As. Fernanda Astudillo	X			
As. Paola Cabezas	AUSENTE			
As. Guadalupe Llori	X			
As. Mario Ruiz	X			
As. Edgar Quezada	X			
As. Sofía Sánchez	X			
As. Gruber Zambrano	AUSENTE			

**Interviene la señora Secretaria:**

Proclamó resultados señor Presidente, con siete (7) votos a favor y dos (2) ausencias queda aprobado la reconsideración y por ende el Informe de la comparecencia de la Ministra de Salud Pública.

**V). SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

**a) Breve reseña de los documentos ingresado.**

No existe documentos ingresado.

**b). Redacción simplificada de las deliberaciones realizadas por las y los Asambleístas.**

**Interviene el As. Fernando Cabascango, Presidente de la Comisión:**

Señora Secretaria por favor procedamos con el siguiente punto del orden del día.



**Interviene la señora Secretaria:**

Recibir en Comisión General a:

Señor Milton Yubani Yulán Morán, Coordinador de la Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras- FENOCIN Costa.

**Interviene el As. Fernando Cabascango, Presidente de la Comisión:**

Damos la bienvenida al señor Milton Yulán, quien se encuentra de manera virtual y vamos a recibir información sobre la concesión de tierras de varias asociaciones por parte de la Secretaría de Tierras del Ministerio de Agricultura y Ganadería y siendo está, la Comisión que trata sobre los Derechos Colectivos, de Comunas, Comunidades, Pueblos y Nacionalidades, para poder procesar su problemática, bienvenido y tiene el uso de la palabra.

**Interviene el señor Milton Yulán:**

Buenos días señor Presidente, señores y señoras Asambleístas miembros de esta Comisión, no sé si me escuchan. Hola.

**Interviene el As. Fernando Cabascango, Presidente de la Comisión:**

Le escuchamos.

**Interviene el señor Milton Yulán:**

Ok sí, muchas gracias. Por agradecerles, por permitirme participar en esta sesión de la Comisión, para informar de manera sucinta algunos de los principales conflictos de tierra y territorio que vienen sin ser resueltos por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, violando el derecho humano al acceso a la tierra, violentando las garantías constitucionales de las familias y comunidades de estos pueblos montubios de la costa ecuatoriana, quiero empezar señalando uno de los casos más recientes pero que realmente evidencian la situación por la que está pasando el Ministerio de Agricultura, especialmente en la provincia de Guayas, predio Los Ángeles, perteneciente al cantón Durán, provincia del Guayas, este predio en posesión por más de 25 años de 2 organizaciones campesinas, que tiene 94 hectáreas, fue expropiado por el INDA, en el año 2010, por cual el Ministerio de Agricultura pagó a los propietarios la cantidad de 450.614 (cuatrocientos cincuenta mil con seiscientos catorce dólares), pero qué sucede que a pesar de haber pasado ya más de 12 años de estar expropiado este predio y no se lo ha podido adjudicar a los campesinos que lo ocupan, el 28, el 27 de abril de este año comparecen personas individuales que la integran Luis Haro, María Mera y Génesis

Oficina Quito: Av. 6 de Diciembre y Piedrahíta, Edificio Palacio Legislativo  
Teléfono: (+593) 23991072 / 23991076  
Email: [comision.derechos-colectivos@asambleanacional.gob.ec](mailto:comision.derechos-colectivos@asambleanacional.gob.ec)



Jiménez y solicitan la adjudicación del predio sin estar en posesión, a las 16h38 minutos y el Director Distrital del Ministerio de Agricultura del Guayas, en 9 horas laborables al día siguiente a las 16h38 minutos, les adjudica el predio, batió récord, en 9 horas laborables, son, recepta la solicitud de adjudicación, hacen planos, hacen inspecciones, aprueban el avalúo y le adjudican a estas personas vinculadas con empresas camaroneras e inmobiliarias y cuánto pagan por esta adjudicación, pagan a razón de 24 dólares la hectáreas, en total pagan 2.232 dólares (dos mil trescientos treinta y dos) cuando el Ministerio de Agricultura pago como decía casi medio millón de dólares, esto es una estafa, un robo, esto es un peculado que comete, este funcionario Director que estaba del Ministerio de Cultura, el abogado John Charles Gill Peña, en contra del Ministerio de Agricultura, en contra de las familias campesinas, porque le adjudica a una tercera persona, que nadie lo conoce, en franco perjuicio del Estado y de los campesinos violando las garantías básicas y elementales constitucionales y de Derechos Humanos a estas familias campesinas.

Por cierto los campesinos pidieron la revocatoria de esta adjudicación, en septiembre se revierte la adjudicación pero el Subsecretario de Tierras no ha sido capaz de iniciar las denuncias ante la Fiscalía por el acto doloso que cometió este funcionario y otros más que seguramente participaron en este bochornoso proceso de adjudicación, ese es el caso más reciente pero también hay otro caso que es muy conocido por la opinión pública, por el país y a nivel internacional, caso del predio de Las Mercedes, este predio fue incautado igual que a otros y otros por la AGD en el año 2008, este predio pertenece a una de las, a dos de las empresas de las casi 190 que pertenecieron al grupo Filanbanco y los hermanos Isaías, fue transferido por la UGD en el 2018, al Ministerio de Agricultura para que lo adjudique a las familias campesinas, tiene alrededor de 1500 hectáreas, pero hasta el momento el Ministerio de Agricultura ha sido capaz de adjudicar los campesinos, sin embargo entre diciembre del año pasado y enero de este año adjudican a empresas vinculadas con el sector Camaronero alrededor de 1.020 hectáreas y el resto, unas 400 y pico de hectáreas que lo ocupan cuatro organizaciones campesinas, hasta el momento no lo adjudican, es más hay una sentencia, hay una, hay una declaración del Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas en Ginebra que ordena reparar a los Isaías, porque se les violó el derecho al debido proceso pero que no dispone la devolución de los bienes, sin embargo en base a esa, a esa resolución del Comité, el Juez de la Familia, Niñez y Adolescencia en el 2018. En la ciudad de Guayaquil, emite una medida cautelar que prohibió transferir los predios hasta que no se resuelva el tema principal, pero oh sorpresa; en mayo de este año, el mismo juez, emite, transforma la medida cautelar en una acción de protección y dicta una sentencia, donde dispone la devolución de los bienes incautados a los hermanos Isaías, esa sentencia fue ratificada por la Corte, ahora en septiembre, entonces los hermanos Isaías se aprestan a recuperar todos los bienes incautados, aunque la sentencia del juez dice que: los bienes de propiedad de las empresas liquidadas no se devuelven, aunque si debe el estado indemnizar a los Isaías, este predio era de propiedad de la compañía Mariba y la Miper

esas empresas fueron liquidadas en el mes de enero del 2018, por lo tanto este predio no se devuelve, pero hasta ahora el Ministerio de Agricultura no lo adjudica a los campesinos y esta situación es aprovechada por inversionistas que vienen presionando de diversas formas a las familias campesinas, a los montubios asentados en estas tierras, desde hace más de 16 años para despojarlos de la tierra, así que este es un tema emblemático, que por el cual el Ecuador debe responder también ante Naciones Unidas y que es muy clara la sentencia y que no se devuelve, en consecuencia tiene que el Ministro disponer ya que se adjudique a los campesinos que vienen cultivando estas tierras.

Hay otro predio que también para nosotros es emblemático, es el predio Buenos Aires, este es un predio de apenas 84 hectáreas que las familias campesinas, más de 60 familias campesinas vienen a ocupar estas tierras desde el año 1970, incluso lograron una resolución del famoso Decreto Supremo 1001 que estaba dirigido a abolir el trabajo precario en el campo, desde esa fecha han pasado por todas las instituciones que se han creado para el tema de tierras por el IERAC, el INDA, la Subsecretaría de Tierra y Reforma Agraria y el actual autoridad agraria, pero no han sido capaces de adjudicar a pesar de que estas tierras fueron expropiadas en el 2010 por el INDA, así que pedimos ahí.

**Interviene el As. Fernando Cabascango, Presidente de la Comisión:**

Tiene 2 minutos por favor.

**Interviene el señor Milton Yulán:**

Y por último, otro de los predios emblemáticos, muy conocido también popular, el predio Bélgica del cantón Yaguachi, parroquia Virgen de Fátima, el IERAC, adjudicó a dos organizaciones campesinas, las organizaciones dieron título de propiedad y ahora el mismo Ministerio de Cultura, ordena de desalojo, nosotros creemos que debe convocarse de manera inmediata al Ministro de Agricultura, porque el Ministerio de Agricultura en el año 2018 terminó con la Subsecretaría de Tierras a nivel de la provincia y esas funciones ha pasado a los Directores Distritales, que no tienen ninguna experiencia en la solución del conflicto de tierras, él es el responsable directo de lo que está pasando por lo que creemos que debe conformarse, debe llamárselo a la Comisión llamárselo a juicio político, que se conforme una Subcomisión donde participen los Asambleístas de esta Comisión, del Ministerio de Agricultura y de los campesinos para dar seguimiento y que se visite este predio, estos predios porque no son los únicos, son muchos en Guayas, están pasando muchas cosas, y se atiende al que tiene plata y a los campesinos se los está despojando, yo le agradezco muchísimo por haberme permitido presentar estos casos emblemáticos.



**Interviene el As. Fernando Cabascango, Presidente de la Comisión:**

Damos gracias al señor Milton Yulán y vamos a dar paso al señor Jorge Suárez representante de la Asociación Unión de Organizaciones de Pequeños Agricultores Autónomos de la Costa "Tierra y Vida", bienvenido estimado Jorge.

**Interviene el señor Jorge Suárez:**

Buenos días señor Presidente, señores Asambleístas, agradecerle a ustedes, también quiero agradecer a los compatriota y coterránea de El Oro, la compañera Fernanda Astudillo, quien nos ha ayudado a estar presente en esta Comisión de Garantías Constitucionales de Derechos Humanos, yo no soy el de Tierra y Vida, Milton es el Presidente de Tierra y Vida, yo soy el representante de la FENOCIN Costa, y quiero partir y decir, no se preocupe, tranquilo, como decía Albuja en el orden de la menestra no altera los errores, bien realmente hemos llegado hasta acá, la semana pasada también estuvimos en la Comisión Soberanía Alimentaria, porque creemos que los campesinos, montubios, indígenas y negros del país, somos los que producimos para, para la canasta familiar y mantenemos, somos los que producimos como digo para la producción interna y la alimentación, no somos aquellos que producimos para exportar ciertos compañeros, sí también hacemos la agricultura combinada, asociada, pero nos preocupa de sobremanera y creemos que esta Comisión de Derechos Constitucionales y Derechos Humanos, debe ayudarnos a resolver o a vigilar los problemas que se están acarreado en este rato en el Ministerio de Agricultura.

Realmente, como nunca en la historia, yo empecé en el proceso agrario muy joven, militante de la FENOCIN, de la edad de 16 años y nunca hemos visto, tengo 48, bueno tengo 68 años de edad y nunca he visto los actos de corrupción que se están dando en el Ministerio de Agricultura, aunque unos compañeros, la compañera del Cambio también lo va a toparon, no puede ser posible como decía Milton, en 9 horas se ha resuelto una adjudicación, se ha adjudicado la Comuna el Cambio, que es de mi provincia, totalmente trabajada, tienen 45 hectáreas de banano en producción con su cultivo con circulares, riego, riego sufoliar, que cada hectárea de riego sufoliar en este rato está por los 2.000 dólares solamente la instalación de riego, tiene sus viviendas, sin embargo en el Ministerio presenta un señor Hadan, el 20 de abril, una denuncia de resolución a la adjudicación en nulidad a la escritura y oh sorpresa, el 27 de octubre del 2022, la presenta en abril del 2022 y en octubre del 2022 ya la deja insubsistente, yo pregunto quién va a pagar, qué va a pasar ahí, evitemos que haiga muertos, los compañeros están dispuestos a no salir. Ahí, han dejado de comer de vestirse a sus hijos, a su familia y les pido a ustedes que se nombre una comisión y que visite a los predios que se está denunciando, igual en la asociación Río 7, este predio de Río 7, de igual manera pasó a manos del Ministerio de Agricultura para que se adjudique a los trabajadores porque tiene algo que dirigía en ese entonces, no lo liquidó, le dio 500.600

(quinientos mil seiscientos) dólares de liquidación, y se dejó ese predio, los compañeros están en posesión, sin embargo entre gallos de medianoche aparece una asociación de bananeros unidos del Guayas y le adjudican 230 hectáreas que nunca han estado en posesión, nunca y sin embargo se les llevan a producción, más o menos ellos tienen, se ha hecho un cálculo de 2'800.000 dólares, ese predio estaba cultivado de caña guadua y bambú.

Entonces, cómo puede ser posible, que en este rato el Ministerio de Agricultura, el Gobierno del Encuentro, el Gobierno que dijo que va a defender a los campesinos y a los agricultores, está pasando esto en el Ministerio, señores legisladores no puede ser posible, hemos pedido, nos hemos reunido con el Subsecretario el 2 de agosto, le planteamos, tenemos 29 casos en la costa, en lo que es Guayas, El Oro, Manabí, Los Ríos, sin embargo nos reunimos, nos escuchó, nos pidieron toda la información les entregamos, pero no nos ha querido recibir, la semana pasada nos dijo es que estoy cumpliendo con la ley, señores no es cumpliendo con la ley, está atropellando los derechos constitucionales, violando las comunas el artículo 56 ustedes saben que la Corte Constitucional dio una sentencia que no se puede intervenir en los predios comunales. Yo pregunto a ustedes por favor, qué va a pasar va a pasar, va a ver, queremos seguir teniendo muertos en el país, porque los campesinos del litoral ecuatoriano no están dispuestos a dejarse quitar sus tierras que los han, lo han conseguido a base de esfuerzo y de lucha, debe haber seguridad jurídica, no hay seguridad jurídica en este país en estos momentos, por favor entonces si ustedes que son los legisladores que hacen las leyes, que corrigen las leyes, que fiscalizan, les pido a ustedes esa intervención, en ese sentido y por ello queremos a ustedes una vez más pedirles que nos acompañen a esta lucha, somos, los vuelvo a decir somos los campesinos los medianos y pequeños, los que dimos, pusimos el pecho y la cara en la pandemia, porque los terratenientes industriales de este país se escondieron paralizaron sus empresas y nosotros sin embargo con el COVID a lado, con nuestras familias encerradas pero estábamos produciendo, estábamos trabajando; el maíz, el cacao, el banano, el plátano, la yuca, igual en la sierra, nuestros compañeros proveían de los productos, prácticamente como un intercambio, claro que era con dinero, pero si no nosotros los campesinos en la sierra, los campesinos, los indígenas en la sierra, los montubios en la costa no producíamos, que hubiera sido en el país y nos moríamos de hambre y, por eso es que queremos decirles a ustedes entonces, a esta Comisión Especializada en los Derechos Constitucionales, Derechos Humanos que nos ayude. Muchísimas gracias si algo me he extralimitado y ofendido, pido disculpas, pero también pido que al Ministro se lo convoque a un juicio político, muchas gracias.

**Interviene el As. Fernando Cabascango, Presidente de la Comisión:**

Damos gracias al señor Jorge Suárez, quien es representante de la FENOCIN de la costa, al mismo tiempo quiero aprovechar la presencia y tanto de Milton Yulan y de Jorge

Oficina Quito: Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, Edificio Palacio Legislativo  
Teléfono: (+593) 23991072 / 23991076  
Email: [comision.derechos-colectivos@asambleanacional.gob.ec](mailto:comision.derechos-colectivos@asambleanacional.gob.ec)



Suárez para que nos puedan hacer llegar por escrito para poder revisar la información y hacer los pedidos necesarios a las autoridades pertinentes, gracias estimado Jorge.

Damos la bienvenida a Erika Torres, quién está de manera virtual y es Presidenta de la Comuna El Cambio, bienvenida estimada Erika.

**Interviene la señora Erika Torres:**

Muy buenos días señores asambleístas y compañeros todos, mi nombre es Erika Torres representante legal de la Comuna El Cambio, en torno lo que está pasando en mi representada, es justo mencionarles que la Comuna en estos momentos se siente vulnerable, porque son las mismas autoridades las que están violando nuestros derechos, no nos están protegiendo como lo dice la Constitución. Como lo comentaba el compañero Suárez, el 20 de abril a la Comuna El Cambio recibo la notificación, donde MAGAP, ya está dándole paso al requerimiento de la Cooperativa La Fe, donde está dirigida por el señor Hadan Meriñas, que pide, que se nos quite la adjudicación, que nosotros la conseguimos en un largo proceso de lucha en los tribunales, llegando hasta lo Contencioso Administrativo, en contra de los señores militares, donde el Ex INDA, nos adjudica las tierras, donde se encontraba totalmente el losara, y ahora con un informe malicioso que realiza un técnico del MAGAP, dónde aduce que nuestras tierras están totalmente abandonadas, que no hay comuneros, donde es falso, ustedes llegan a la comuna y van a verla toda sembrada, no hay parcelas sin sembrar señores. Lo que yo me pregunto en este momento es por qué lo resolvieron en ese momento, no nos dieron el derecho a la defensa, donde hay casos en el MAGAP, donde están 2, 3, años sin resolver, ¿qué hay detrás de todo esto?

Es por esto señores Asambleístas que la Comuna El Cambio les pide a ustedes de favor intervengan, que se le pide al Ministro que responda por subalternos, ya que este hombre está siendo solapado por ciertos funcionarios públicos del MAGAP, nótese que el señor Hadan el que pide nuestras tierras, está para Alcalde de Machala y ya está sacando provecho porque las porque el ya aduce que MAGAP le cedió las tierras y que ya está sacando provecho, que ya está vendiendo los lotes para hacer casas, está engañando a nuestro pueblo. Entonces, nuestros derechos y todos están vulnerando cómo lo podemos resolver, es por eso que la Comuna El Cambio está preocupada y está pidiéndole a ustedes señores Asambleístas que nos ayude, este es nuestro esfuerzo de tantos años, gracias.

**Interviene el As. Fernando Cabascango, Presidente de la Comisión:**

Damos gracias a Erika Torres, presidenta de la Comuna El Cambio, al mismo tiempo solicitarle que nos pueda hacer llegar toda la información, de lo que nos ha compartido para poder hacer el pedido respectivo a las autoridades competentes. Despedimos al

compañero Milton Yulán, Jorge Suárez, Erika Torres y abrimos el debate de los y las legisladoras, tiene el uso de la palabra la Asambleísta Fernanda Astudillo.

**Interviene la As. Fernanda Astudillo:**

Gracias señor presidente. Bueno un saludo especial para toda la provincia de El Oro, para todos los que intervinieron. Colegas legisladores el problema que están atravesando actualmente las asociaciones, las comunas, como lo decía don Jorge Sánchez las personas que nos dieron de comer en pandemia es muy grave, ya se trató la, el tema de la asociación Río 7, el MAGAP está dejando bastante que decir, adjudica tierras, asociaciones que no existen y es el mismo trato o trámite que están haciendo con las demás asociaciones, es por eso que la preocupación en general. Entonces, colegas Asambleístas yo quisiera mocionar y que ustedes me apoyen con la comparecencia del señor Ministro de Agricultura para que luego el Gobierno del Encuentro no diga que no le damos la oportunidad de defenderse y que nos venga a explicar toda la violación a los derechos humanos que están haciendo como MAGAP, porque están ingresando, a parte que les están quitando las tierras están ingresando, les están destruyendo su cultivo, les están destruyendo sus casas, están arrasando con todo. Entonces, yo sí pido la comparecencia del señor Ministro de Agricultura, del Subsecretario de Tierras, para que nos explique a todos los legisladores, cómo es que están haciendo la adjudicación de tierras, incluso asociaciones que ni siquiera han sido creadas, entonces eso señor Presidente moción, si algún compañero me apoya la moción, de convocar al Ministro y al Subsecretario de Tierras y también así hacer la visita en territorio para que nosotros podamos constatar toda la violación de los derechos que están haciéndose en estas asociaciones y comunas, gracias presidente.

**Interviene el As. Fernando Cabascango, Presidente de la Comisión:**

Gracias Asambleísta Fernanda Astudillo, tiene el uso de la palabra el Asambleísta Edgar Quezada.

**Interviene el As. Edgar Quezada:**

Bueno primero apoyo la moción de la As. María Fernanda y segundo, sugiero María Fernanda si sería prudente requerir de la información, primeramente, para verificar todo como se ha dado el procedimiento y papeleo interno dentro de la Subsecretaría de Tierras, sugiero, y apoyo la moción.

**Interviene el As. Fernando Cabascango, Presidente de la Comisión:**

Señora Secretaria por favor tome el registro de la asistencia de la asambleísta Paola Cabezas.



**Interviene la señora Secretaria:**

Se toma nota señor Presidente, que siendo las 11h18 minutos se integra la asambleísta Paola Cabezas.

**Interviene el As. Fernando Cabascango, Presidente de la Comisión:**

Tiene el uso de la palabra la As. Sofía Sánchez. ¿La As. Desintonio?

**Interviene la As. Sofía Sánchez:**

Gracias señor Presidente, simplemente para acotar un tema que creo que es necesario, el compareciente que estuvo aquí manifestó que él ya había hablado sobre este mismo tema en la Comisión de Soberanía Alimentaria, si es que vamos a pedir la comparecencia que estoy de acuerdo, primero también verificar que este este mismo tema no se esté tratando en otra Comisión y no se esté repitiendo el trabajo, entonces eso creo que sería necesario previo a que incluso se tome votación de esta moción, saber ese tema porque si ellos están ahí ya tratando eso, o no sé si es que también está en la Comisión de los GAD's, sería innecesario que lo hagamos aquí también, eso nada más presidente.

**Interviene el As. Fernando Cabascango, Presidente de la Comisión:**

Gracias As. Sofía Sánchez, me parece oportuno verificar, tiene el uso de la palabra la As. Victoria Desintonio.

Suspendemos 5 minutos para verificar la información que ha solicitado la Asambleísta Sofía Sánchez. El señor Presidente de la Comisión, As. Fernando Cabascango, previo a someter a votación de la moción presentada por la As. Fernanda Astudillo y apoyada por el As. Edgar Quezada, suspende la sesión por 5 minutos, a fin de verificar que el mismo tema no se esté tratando en otra Comisión y no se esté repitiendo el trabajo.

**c). Resoluciones adoptadas**

Requerir información al Ministro de Agricultura y Ganadería y al Subsecretario de Tierras, a su vez la comparecencia a fin de que expliquen respecto al proceso de adjudicación y redistribución de tierras.

**VII. VOTACIÓN No. 3**

**Interviene el As. Fernando Cabascango, Presidente de la Comisión:**



Señoras y señores asambleístas vamos a continuar con esta sesión 138 de la Comisión de Garantías Constitucionales, por favor si no hay más pedidos de palabras de los y las Asambleístas, procedamos a tomar votación de la moción presentada por la Asambleísta Fernanda Astudillo y apoyada por el Asambleísta Edgar Quezada.

**Interviene la señora Secretaria:**

Señor Presidente si me permite dar lectura a la moción de la Asambleísta María Fernanda Astudillo, para que quede constancia, la moción sería la siguiente: Requerir información al Ministro de Agricultura y Ganadería y al Subsecretario de Tierras, a su vez la comparecencia a fin de que expliquen respecto al proceso de adjudicación y redistribución de tierras.

La moción es apoyada por el asambleísta Edgar Quezada, con su autorización procedo a tomar votación señor Presidente:

ASAMBLEÍSTA	A favor	En contra	Abstención	En Blanco
As. Fernando Cabascango PRESIDENTE	X			
As. Victoria Desintonio VICEPRESIDENTA	X			
As. Fernanda Astudillo	X			
As. Paola Cabezas	AUSENTE			
As. Guadalupe Llori	X			
As. Mario Ruiz	X			
As. Edgar Quezada	X			
As. Sofía Sánchez	X			
As. Gruber Zambrano	AUSENTE			

**Interviene la señora Secretaria:**

Señor Presidente procedo a proclamar resultados, con siete (7) votos a favor y dos (2) ausencias se aprueba la moción de la Asambleísta María Fernanda Astudillo.

**VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN**

**Interviene el As. Fernando Cabascango, Presidente de la Comisión:**

Gracias señora Secretaria, antes de cerrar esta sesión 138, quisiera extenderle un fraterno saludo y feliz cumpleaños a la As. Guadalupe Llori, que el día de hoy está cumpliendo, y que los siga cumpliendo muchos años más.



Señoras y señores asambleístas, agotados el punto del orden del día, de la sesión.

**Interviene la As. Guadalupe Llori:**

Señor Presidente de la Comisión de Garantías Constitucionales, le devuelvo las felicitaciones a usted también, ya que usted también está cumpliendo esos 18 años, su mayoría de edad, felicitaciones que Dios le colme de bendiciones y le dé más años de vida.

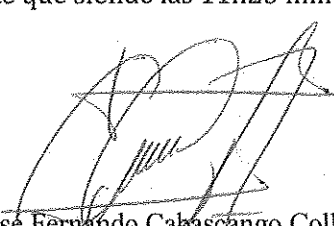
**Interviene el As. Fernando Cabascango, Presidente de la Comisión:**

Muchas gracias a todos y todas.

Agotados los puntos del orden del día, damos por clausurado esta sesión 138 de la Comisión de Garantías Constitucionales

**Interviene la señora Secretaria:**

Se toma nota señor Presidente que siendo las 11h25 minutos, se procede a clausurar la sesión No. 138.

  
As. José Fernando Cabascango Collaguazo

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES, DERECHOS HUMANOS, DERECHOS COLECTIVOS Y LA INTERCULTURALIDAD**



  
Dra. Mónica Guaman Curipoma

**SECRETARIA RELATORA DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES, DERECHOS HUMANOS, DERECHOS COLECTIVOS Y LA INTERCULTURALIDAD**

**Anexos:**

1. Convocatoria y Orden del Día.
2. Listado de asistencia de los asambleístas.
3. Solicitud de reconsideración